

**RESOLUCIÓN No 025/13
(Agosto 14 del 2013)**

Por medio de la cual se convoca al
"CAMPEONATO NACIONAL JUVENIL"

**EL ORGANO DE ADMINISTRACIÓN COLEGIADO DE LA
FEDERACIÓN COLOMBIANA DE BOWLING**

En uso de sus facultades legales y estatutarias,

CONSIDERANDO

Que dentro del calendario oficial del presente año está previsto el **"Campeonato Nacional Juvenil Sub 18 y Sub 21"** rama masculina y femenina, que se realizará en la ciudad de Medellín, organizado por la Liga Antioqueña de Bolo.

RESUELVE

ARTICULO 1º: Convocar a los organismos deportivos afiliados a la Fedecobol a participar en el **"Campeonato Nacional Juvenil Sub 18 y Sub 21"**, que se realizará en la ciudad de Medellín, bolera de la Unidad deportiva de Belen, organizado por la Liga Antioqueña de Bolo, del diez y siete (17) de Septiembre al veintidós (22) de Septiembre del 2013.

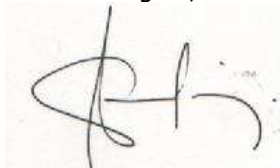
El Campeonato se desarrollará conforme a las normas señaladas en la Resolución No. 001 de Enero del 2013 reglamento de Competencias.

PARAGRAFO 1º: La fecha límite de inscripción oficial será el día trece (13) de Septiembre del 2013 y la inscripción y pago deben realizarse a la **LIGA ANTIOQUEÑA DE BOLO cuenta de Ahorros No. 10597104510 del Banco Colombia** Cel. 300656-7209 Email: lianbolo@une.net.co con copia a fedecobol@hotmail.com

ARTICULO 2º. El valor de inscripción por deportista es de \$ 180.000 suma que deberá ser cancelada o consignada en la cuenta DE **LA LIGA ANTIOQUEÑA DE BOLO** a más tardar el día del Congresillo técnico, que se realizará el día diez y siete (17) de Septiembre a las 10:00 a.m. antes de las prácticas oficiales que tendrán lugar el mismo día.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. a los catorce (14) días del mes de Agosto del año 2013



Jorge A. Franco M.
Presidente



Jorge E. Tello E.
Secretario